



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 06 MAY 2025

DECRETO ALC. N° 1597 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Felipe Meza Cerón – Tesorero Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **FELIPE MEZA CERÓN**, Cedula de Identidad N° 18.360.524 - 0, Contador Público y Auditor – Tesorero Municipal, por el día **02 de Mayo de 2025**.

2.- Nombrase como Tesorera Municipal Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBÉ**, Escalafón Técnicos, por el día **02 de Mayo de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KYC/mas

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

18.360.524-0	MEZA	CERON	FELIPE SEBASTIAN
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

TESORERO MUNICIPAL, GRADO 10°	D.A.F
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

A contar del 02 de Mayo Del 2025

Hasta el 02 de Mayo Del 2025 Inclusive

Observaciones: Subroga como Tesorero Municipal, la funcionaria Barbara Flores Labb  .

BUIN, 28 de Abril del 2025



Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Personal



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"